INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4511-99d1-99d8-23b6-29d0-9f85-0892-b394 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO POR LA QUE SE INSCRIBE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAS ROYAL TERMIC SL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 EN LA SECCIÓN DE HUELLA DE CARBONO Y COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DEL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PRIMERO.- Con fecha 11 de marzo de 2025 se ha recibido en la Oficina Española de Cambio Climático la solicitud de inscripción de huella de carbono correspondiente al año 2023 de la organización INDUSTRIAS ROYAL TERMIC SL, con NIF B30537211, en la sección de huella de carbono y compromisos de reducción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

SEGUNDO.- El Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, establece en su artículo 6 los actos sujetos a inscripción en la Sección a) «Sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero». Por su parte, el artículo 9 del mencionado Real Decreto establece el procedimiento de inscripción y el contenido de la documentación a presentar en función del tipo de acto sujeto a inscripción en alguna de las tres secciones del registro.

TERCERO.- Tras el análisis de la solicitud presentada por la organización INDUSTRIAS ROYAL TERMIC SL, esta Oficina ha comprobado que la misma cumple con los requisitos exigidos en el artículo 9.4 a) del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, para la inscripción de su huella de carbono en la sección a) del citado Registro.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 9.5 del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, corresponde a la Oficina Española de Cambio Climático resolver sobre la inscripción de la huella de carbono y de los compromisos de reducción del solicitante.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Estimar la solicitud de inscripción de la huella de carbono del año 2023 de INDUSTRIAS ROYAL TERMIC SL, con NIF B30537211, en la sección a) de huella de carbono y compromisos de reducción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

SEGUNDO. - Ordenar la inscripción de la huella de carbono del año 2023 de INDUSTRIAS ROYAL TERMIC SL en la sección a) de huella de carbono y compromisos de reducción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

TERCERO. - Notificar la presente resolución a INDUSTRIAS ROYAL TERMIC SL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.7 del Real Decreto

CSV : GEN-4511-99d1-99d8-23b6-29d0-9f85-0892-b394
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 21/08/2025 18:12 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/08/2025 18:12

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-4511-99d1-99d8-23b6-29d0-9f85-0892-b394 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

214/2025, de 18 de marzo, y en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a [ver fecha de firma electrónica del documento]

Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático

Dña. Elena Pita Domínguez

CSV : GEN-4511-99d1-99d8-23b6-29d0-9f85-0892-b394
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 21/08/2025 18:12 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/08/2025 18:12